

**INFORME DE GERENCIA GENERAL A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA FIRUZECORP S.A. POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL
1 DE ENERO Y 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017**

Señores accionistas, el año 2017 al igual que los años anteriores fue de enorme inestabilidad para la actividad de la construcción, se sumó la incertidumbre política a la económica y a los graves daños causados en el sector por la absurda Ley de Plusvalía.

El Presidente Lenin Moreno asumió su mandato en mayo del presente año dejando traslucir una oportunidad para la derogación de la llamada Ley de plusvalía que sería de enorme impacto positivo para retomar nuestros proyectos de construcción.

También ha permeado a la opinión pública el altísimo nivel de corrupción patrocinado por el anterior gobierno así como un endeudamiento externo agresivo que deja en dudas la capacidad financiera del país para honrar sus compromisos financieros y mantener una estructura de gastos y subsidios similar a la proyectada durante los últimos años. La presidencia ha dejado enorme incertidumbre en este campo y hay el compromiso de que una vez sinceradas las cifras reales se establezca un plan económico de ajuste y recuperación para paliar la difícil situación del Estado ecuatoriano.

Dentro de este marco de limitación financiera del gobierno, acompañada por los todavía bajos precios del petróleo, no ha sido posible implementar nuestra actividad de construcción de proyectos propios, so pena de enfrentar problemas serios de comercialización dada la reducción de demanda y consiguientemente problemas de liquidez que no hemos querido manejar.

En este contexto hemos presentado ofertas para trabajar en Construcción sin riesgo, participando en ofertas públicas, hemos ingresado nuestra información al Sercop y obtuvimos hacia fines del año 2017 la calificación para construir un Proyecto de la empresa Municipal de Hábitat y Vivienda al Sur de la ciudad.

[Firma manuscrita]

Finalmente la famosa Ley de plusvalía fue derogada mediante Consulta Popular y ratificada su derogación por la Asamblea Nacional lo que genera mejores expectativas para los próximos años.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías me permito poner a su consideración el Informe Económico que contiene la presentación de los balances al 31 de diciembre de 2017, así como los estados de Resultado Integral, Estado de cambios en el Patrimonio y el estado de flujos de efectivo para el período 1 de Enero al 31 de diciembre de 2017.

La Administración de la Compañía ha cumplido fielmente con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas para el periodo 1 de enero al 31 de diciembre del 2017, así como las normas legales, estatutarias y reglamentarias que se encuentran vigentes.

La Compañía presenta fiel y razonablemente sus cifras económicas y contables.

Agradezco a los señores accionistas por su confianza al permitirme ejercer la Gerencia de esta Compañía así como a la Administración que ha llevado su trabajo con responsabilidad y apego a las normas legales e institucionales, permitiéndonos cumplir con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Quito a, 28 de marzo de 2018



Patricio Ramos Vergara M.B.A.

GERENTE GENERAL FIRUZECORP S.A.

[Handwritten mark]